

Consultas Realizadas

Licitación 473474 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS VIALES PARA OBRAS DE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA-PLURIANUAL 2026-2027

Consulta 1 - Consulta a Especificaciones Técnicas.

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2025
<p>1.- Solicitan plazo de entrega 90 días a partir de la firma del contrato. Solicitamos puedan extender el plazo de entrega a 120 días, a partir de la firma del contrato, debido a que este tipo de equipos tiene un plazo de fabricación y transito y como para no estar muy ajustados en el plazo y poder cumplir en tiempo y forma.</p> <p>2.- Solicitan altura máxima de la máquina en posición baja: 4.850 - 4.950 mm. Solicitamos puedan aceptar equipos con altura máxima en posición baja en el rango de 4.600 - 4.950 mm., para tener una mayor cantidad de posibles oferentes.</p> <p>3.- Solicitan altura máxima de levantamiento: 15.600 - 15.700 mm. Solicitamos puedan aceptar equipos con altura máxima en el rango de levantamiento de 15.100 mm - 15.700 mm., esta modificación no afectará a las capacidades de cargas solicitadas en el apilamiento de los contenedores.</p> <p>4.- Solicitan transmisión tipo powershift automática y de accionamiento manual 5 marchas adelante y 3 en reversa. Podrían aceptar la configuración de menos marchas, para dar una mayor oportunidad de participación a más marcas y oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-08-2025
<p>En base a los requerimientos técnicos y a las necesidades operativas de la Convocante, se ha estipulado un plazo de entrega establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, siendo el mismo indispensable para garantizar la disponibilidad oportuna de los equipos, la extensión del plazo afectaría directamente la planificación y ejecución operativa de las funciones institucionales. En virtud de lo expuesto, la Convocante ratifica su criterio y mantiene las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.</p> <p>Con relación a las consultas 2, 3 y 4, se observa que los datos referidos en las mismas no corresponden a ninguno de los ítems solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente convocatoria, por lo que no resulta posible su análisis en esta instancia.</p>		

Consulta 2 - Plazo de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	14-08-2025
<p>Solicitamos a la convocante considerar extender el plazo de entrega de los items del PBC hasta los 90 dias como minimo, esto con el fin de que puedan recibir una mayor cantidad de ofertas y equipos de reconocida calidad que no siempre estan disponibles para entrega inmediata en la fabricas por lo que deben ser fabricados y enviados hasta nuestro pais.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	22-08-2025
<p>En base a los requerimientos técnicos y a las necesidades operativas de la Convocante, se ha estipulado un plazo de entrega establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, siendo el mismo indispensable para garantizar la disponibilidad oportuna de los equipos, la extensión del plazo afectaría directamente la planificación y ejecución operativa de las funciones institucionales. En virtud de lo expuesto, la Convocante ratifica su criterio y mantiene las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 3 - Adiestramiento de los equipos

Consulta	Fecha de Consulta	14-08-2025
----------	-------------------	------------

En este punto solicitan adiestramiento por 1 semana , con provision de equipos de protección(casco, guantes,chalecos con cintas reflectivas), solicitamos a la convocante aclarar para cuantos funcionarios deben ser provistos los equipos de protección.

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-08-2025
-----------	--------------------	------------

Se aclara que lo solicitado corresponde para un mínimo de 10 personas.
 Dichos equipos deberán ser provistos para funcionarios designados por la Convocante.

Consulta 4 - Especificaciones Tecnicas.

Consulta	Fecha de Consulta	16-08-2025
----------	-------------------	------------

Buen dia, en el item 4. Rodillo Compactador Neumatico.

Donde dice Año 2024 en adelante.
 Puede especificar y decir: Año de fabricacion: 2025 en adelante?

Esto a modo de asegurar un equipo mas nuevo, de fabricacion reciente para obtene mayor eficiencia y productividad, menor riesgo de fallas y mayor confiabilidad.

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-08-2025
-----------	--------------------	------------

Las condiciones solicitadas aquí son de cumplimiento mínimo; por lo que una fabricación 2025 es superior a lo solicitado; por lo tanto, se ajusta al requerimiento de esta convocante.

Teniendo en cuenta las especificaciones técnicas elaboradas y remitidas por el área requirente, las mismas constituyen exigencias mínimas indispensables para atender las necesidades operativas identificadas. En consecuencia, la Convocante ratifica su criterio y mantiene las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 5 - GARANTIA DE LOS BIENES

Consulta	Fecha de Consulta	16-08-2025
----------	-------------------	------------

FAVOR INDICAR QUE LAS GARANTIAS DE UN AÑO SON CONTRA DESPERFECTOS DE FABRICA Y NO CONTRA MAL USO O DESCUIDO DE LOS OPERADORES, YA QUE ESTOS CASOS SON RECHAZADOS POR FABRICA Y LAS EMPRESAS NO PODEMOS CUBRIR ESTOS COSTOS INESPERADOS.

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-08-2025
-----------	--------------------	------------

Todas las garantías son contra desperfectos de fabrica; es por ellos que aparte de la garantía, también se solicita un manteniendo preventivo para cuidar y respaldar el bien ofertado dentro del tiempo y horas de uso solicitado en estas EETT.

OBS Importante: La garantía mínima de un (1) año establecido en el Pliego de Bases y Condiciones se aplica exclusivamente a defectos de fabricación y de materiales, conforme a las condiciones habituales de fábrica. Quedan excluidos de la cobertura aquellos casos derivados de mal uso, negligencia, o manejo inadecuado por parte de los operadores, siendo responsabilidad del adjudicatario proveer las instrucciones de uso y la capacitación correspondiente a fin de asegurar la correcta operación de los equipos.

Consulta 6 - CAPACIDAD DEL PERSONAL

Consulta	Fecha de Consulta	16-08-2025
<p>EN EL PUNTO DE CAPACIDAD DEL PERSONAL, el Oferente deberá contar con un equipo de personal calificado para realizar capacitaciones de los bienes cotizados a los funcionarios de Servicios Generales y Transporte de la Institución, sin costo alguno para la Gobernación de Alto Paraná, por un periodo de 6 meses (seis meses). A la vez el equipo de personal deberá estar a disposición de los funcionarios por un periodo de 12 meses (doce meses) por la naturaleza de lo solicitado.</p> <p>ESTO PODRIA LA CONVOCANTE ACLARAR EN QUE TIPO DE DISPOSICION SERIA? DE MANERA A PODER PREVER LA COTIZACION DE LOS BIENES Y ESTABLECER LOS COSTOS CORRECTOS.</p> <p>YA QUE EN OTRO APARTADO SE SOLICITA CAPACITACION PARA EL PERSONAL POR UNA SEMANA NADA MAS.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-08-2025
<p>La capacitación teórica y práctica solicitada es de una semana en el lugar donde indique esta convocante y la garantía solicitada es de 12 meses como mínimo; durante el cual los técnicos responsables del cuidado y mantenimiento deberán estar a disposición de esta convocante, cuando este le solicite algún mantenimiento o reparación.</p> <p>El requerimiento previsto en el PBC contempla dos aspectos diferenciados:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Adiestramiento inicial: corresponde a la instrucción teórica y práctica intensiva que deberá impartirse al personal de Servicios Generales y Transporte de la institución, por el plazo de una (1) semana en el lugar donde indique la convocante, con el objeto de familiarizarse con el uso adecuado y seguro de las maquinarias adquiridas. 2. Capacitación y acompañamiento: se refiere a la disponibilidad de un equipo de personal calificado por el plazo de seis (6) meses, para el desarrollo de un proceso formativo más amplio, orientado a la optimización del manejo, mantenimiento y aprovechamiento de los equipos. <p>Asimismo, se precisa la disposición del personal por el plazo de doce (12) meses, implica la obligación del oferente de mantener un equipo de referencia a disposición de la Institución, para brindar acompañamiento y asistencia técnica de manera constante, cuando así sea requerido, durante dicho periodo.</p>		

Consulta 7 - Especificaciones Tecnicas.

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2025
<p>ítem 2 - Pavimentadora a Oruga - Especificaciones técnicas y Normas. Apartado de Características de la Regla.</p> <p>Donde dice: Ancho de pavimentación (máximo) mm 7500 Puede decir: Ancho de pavimentación (máximo) 5000???</p> <p>Esto para dar mayor posibilidad de competición a potenciales oferentes que se ajusten al PBC.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-08-2025
<p>Teniendo en cuenta las especificaciones técnicas elaboradas y remitidas por el área requirente, las mismas constituyen exigencias mínimas indispensables para atender las necesidades operativas identificadas. En consecuencia, la Convocante ratifica su criterio y mantiene las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 8 - Especificaciones Tecnicas.

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2025
<p>ítem 2 - Pavimentadora a Oruga - Especificaciones técnicas y Normas. Apartado de Características Generales del Equipo (Consideraciones Mínimas)</p> <p>-El ante- último punto, donde dice: Aislamiento acústico para el compartimiento del motor y de la estación del operador. -Puede decir: Aislamiento acústico en el compartimiento del motor para evitar que el sonido del motor llegue a la estación del operador.. ??</p> <p>Esto de manera a evitar una mala interpretación de lo solicitado en el PBC.</p> <p>Gracias</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-08-2025
<p>Teniendo en cuenta las especificaciones técnicas elaboradas y remitidas por el área requirente, las mismas constituyen exigencias mínimas indispensables para atender las necesidades operativas identificadas. En consecuencia, la Convocante ratifica su criterio y mantiene las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 9 - Capacidad Tecnica de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2025
<p>ítem 2 - Pavimentadora a Oruga - Especificaciones técnicas y Normas. Apartado de Características Generales del Equipo (Consideraciones Mínimas)</p> <p>Puntos: Tracción trasera independiente y niveladores hidráulicos</p> <p>Respetuosamente solicitamos a la entidad convocante que considere estos requerimientos como opcionales o, en su caso, los excluya de la solicitud de características técnicas. Esto debido a que dichos elementos no inciden de manera significativa en la funcionalidad ni en la operatividad del equipo requerido para cumplir con la producción final esperada. Muchas gracias.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-08-2025
<p>Teniendo en cuenta las especificaciones técnicas elaboradas y remitidas por el área requirente, las mismas constituyen exigencias mínimas indispensables para atender las necesidades operativas identificadas. En consecuencia, la Convocante ratifica su criterio y mantiene las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 10 - EETT - ITEM N° 1 - CAMION DE 17 TONELADAS CON TANQUE IMPRIMADOR DE ASFALTO

Consulta	Fecha de Consulta	19-08-2025
<p>Especificaciones técnicas del Camión - Capacidad/Ciclo/Emisiones - Motor turbo Intercooler con inyección electrónica Common rail, 4 cilindros en línea como máximo, norma de emisión Euro 5 como mínimo - Solicitamos a la convocante aceptar como mínimo norma de emisión Euro 3, ya que la norma euro 5 aun no es una exigencia dentro del Paraguay. Esto va en contra de las normativas vigentes de la Ley 7021/22 de contrataciones publicas y imposibilita la participación de potenciales oferentes con un producto mas competitivo y mejor precio para la convocante. La contratación publica no se agota en cumplir formalidades, su esencia es obtener la mejor combinación posible de calidad, precio y condiciones para el estado y los contribuyentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-08-2025
<p>El requerimiento de que los camiones cuenten con motores que cumplan como mínimo la norma de emisión Euro 5 obedece a criterios técnicos y operativos definidos por la convocante, en concordancia con los objetivos de la licitación. La especificación responde a la necesidad de adquirir maquinarias viales de mayor eficiencia, durabilidad y menor impacto ambiental, atendiendo al uso intensivo que tendrán en las obras de pavimentación asfáltica proyectadas, en cumplimiento de la Ley N.º 5.211/2014 - De Calidad del Aire : "Que tiene por objeto proteger la calidad del aire y de la atmósfera, mediante la prevención y control de emisiones contaminantes, tanto químicas como físicas, al ambiente, con el fin de proteger la salud de las personas y promover el desarrollo sostenible".</p> <p>Si bien es cierto que en el Paraguay la norma Euro 5 no constituye aún una exigencia obligatoria, la Ley N.º 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas reconoce la potestad de la convocante de establecer requisitos técnicos que aseguren la mejor calidad, funcionalidad y sostenibilidad de los bienes a ser adquiridos, siempre que estén debidamente justificados en relación con el objeto de la contratación.</p> <p>En tal sentido, la incorporación de la norma Euro 5 como requisito mínimo no constituye una restricción arbitraria, sino una medida que busca garantizar:</p> <ul style="list-style-type: none">- La disponibilidad de equipos más modernos y eficientes para la ejecución de obras públicas.- Una reducción en el consumo de combustible y costos de mantenimiento a lo largo de la vida útil del bien.- La compatibilidad con estándares internacionales de control ambiental, lo que contribuye a políticas públicas de sostenibilidad y al mejor aprovechamiento de los recursos del Estado. <p>Por lo expuesto, se mantiene lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, considerando que la exigencia establecida asegura la adecuada relación de calidad, costo y condiciones para la Gobernación de Alto Paraná, en cumplimiento del espíritu de la contratación pública.</p>		

Consulta 11 - Extensión del plazo de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	19-08-2025
<p>Solicitamos respetuosamente a la entidad convocante considerar la extensión del plazo de entrega de los ítems del PBC a un máximo 120 días calendario desde la recepción de la Orden de Compra por parte del Proveedor. Esta ampliación permitirá una mayor participación de oferentes y facilitará la presentación de propuestas con equipos de reconocida calidad, los cuales no siempre se encuentran disponibles para entrega inmediata en fábrica, ya que en muchos casos requieren ser fabricados y posteriormente enviados a nuestro país.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-08-2025
<p>En base a los requerimientos técnicos y a las necesidades operativas de la Convocante, se ha estipulado un plazo de entrega establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, siendo el mismo indispensable para garantizar la disponibilidad oportuna de los equipos, la extensión del plazo afectaría directamente la planificación y ejecución operativa de las funciones institucionales. En virtud de lo expuesto, la Convocante ratifica su criterio y mantiene las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 12 - ítem 5 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	19-08-2025
<p>En las EETT para el ítem 5, en la sección Especificaciones del motor, se solicita como requisito Volumen de aceite (como máximo) 5,5 Litros. Luego, en las Características Técnicas, nuevamente se menciona Volumen de aceite (máximo) pero esta vez 8 litros. Solicitamos respetuosamente a la Convocante unificar dicho punto y pueda ser aceptado 15 Litros como máximo, a modo de dar posibilidad de participación a una mayor cantidad de oferentes que cuentan con capacidad de entrega en tiempo y forma y amplia experiencia en el sector, así también se estaría velando por la libre competencia.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-08-2025
<p>En atención a la consulta formulada, se aclara que la capacidad máxima de 5,5 litros corresponde al volumen de aceite del motor que equipa el compresor, mientras que la capacidad de 8 litros hace referencia al volumen de aceite del compresor de aire.</p> <p>Por tratarse de sistemas independientes y con funciones diferenciadas dentro del equipo, ambos parámetros resultan técnicamente correctos y no susceptibles de unificación. En virtud de ello, la Convocante ratifica las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 13 - ítem 5 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	19-08-2025
<p>En las EETT para el ítem 5, se solicita un compresor con potencia mínima de 45HP. Solicitamos respetuosamente a la convocante, sea aceptado potencia mínima de 41HP. A modo de dar posibilidad de participación a una mayor cantidad de oferentes que cuentan con capacidad de entrega en tiempo y forma y amplia experiencia en el sector, así también se estaría velando por la libre competencia.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-08-2025
<p>Teniendo en cuenta las especificaciones técnicas elaboradas y remitidas por el área requirente, las mismas constituyen exigencias mínimas indispensables para atender las necesidades operativas identificadas. En consecuencia, la Convocante ratifica su criterio y mantiene las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 14 - ítem 5 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	19-08-2025
<p>En las EETT para el ítem 5, sección Características Técnicas, se solicita que el compresor cuente con tres (3) salidas de aire de 3/4". Solicitamos amablemente aclarar si, a los efectos de cumplir con el requerimiento, se aceptará la provisión de un equipo que disponga de dos (2) salidas de 3/4" y una (1) salida de 1", considerando que esta última puede ser utilizada con un reductor o adaptador a 3/4" que será proveído al momento de la entrega del equipo, lo cual mantiene la funcionalidad requerida sin afectar la operatividad del equipo.</p> <p>De esta manera, se lograría ampliar la concurrencia sin desvirtuar la finalidad técnica de la especificación.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-08-2025
<p>Teniendo en cuenta las especificaciones técnicas elaboradas y remitidas por el área requirente, las mismas constituyen exigencias mínimas indispensables para atender las necesidades operativas identificadas. En consecuencia, la Convocante ratifica su criterio y mantiene las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 15 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	19-08-2025
<p>Para el ítem 5. En dimensiones y peso. Solicitamos amablemente a la Convocante pueda ser considerado un rango de aceptación de +/-10% en relación a los valores solicitados actualmente. Ej. Longitud 2700mm +/-10%. Ancho 1350mm +/-10%. Altura 1350mm +/-10%. Peso operativo 750kg +/-10%. A modo de dar posibilidad de participación a una mayor cantidad de oferentes y favorecer la libre competencia.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-08-2025
<p>Teniendo en cuenta las especificaciones técnicas elaboradas y remitidas por el área requirente, las mismas constituyen exigencias mínimas indispensables para atender las necesidades operativas identificadas. En consecuencia, la Convocante ratifica su criterio y mantiene las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 16 - Especificaciones Técnicas ítem 5

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2025
<p>En las Especificaciones técnicas para el ítem 5, se indica en la sección "Características Varias" último punto, "pico soplador de (como mínimo) 1600mm". Solicitamos amablemente a la Convocante, aclarar si éste sería un accesorio que deberá ser entregado con el equipo, y si la dimensión mínima solicitada, se refiere al largor del pico soplador? 1600 mm = 160cm de largo?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-08-2025
<p>En relación a la consulta planteada, aclaramos que el pico soplador corresponde a un complemento auxiliar del compresor y deberá ser entregado conjuntamente con el equipo. Asimismo, confirmamos que la dimensión mínima solicitada es correcta, correspondiendo a un largo de 1600 mm (160 cm).</p>		

Consulta 17 - EETT - Compactadora Doble Liso - ítem 3

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2025
<p>Solicitamos a la convocante aceptar como mínimo año de fabricación 2023 0km en adelante para el ítem 3, con potencia de motor 160 hp. Esto con el fin de recibir mayores ofertas de potenciales oferentes y a su vez mejores ventajas económicas como así también mayor potencia del equipo solicitado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-08-2025
<p>Teniendo en cuenta las especificaciones técnicas elaboradas y remitidas por el área requirente, las mismas constituyen exigencias mínimas indispensables para atender las necesidades operativas identificadas. En consecuencia, la Convocante ratifica su criterio y mantiene las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		